

REPORTE DE LECTURA UNIDAD 2.1 AL 2.2

Dentro estas unidades pudimos encontrar la definición para lo que es una conducta normal y anormal, si bien, dentro de estas no existe un ideal aplicable para todos los casos, logramos comprender que si existe un estándar que podría definirse como una conducta con una correcta adaptación a las reglas morales y sociales de un entorno determinado, haciendo así de este comportamiento algo común y sano que le permite al sujeto desarrollarse en diferentes ámbitos de su vida, dígase personal, social, laboral y emocional, haciendo así que este sujeto sea una persona adecuada a su entorno y pueda convivir sin problemas con los demás.

Como mencionaba anteriormente, la conducta normal también se rige además de otros factores que no solo implican las reglas sociales o morale, estas también abarcan aspectos subjetivos del sujeto, ya sea por un malestar emocional o problemas biológicos que hacen que esta persona no pueda desarrollar un estado emocional que le permita desarrollarse en los demás ámbitos de su sano bienestar, es así, como los especialistas en la salud mental ya sean psiquiatras o psicólogos también destinan parte de sus observaciones para catalogar a un paciente como alguien que está sufriendo un problema y esto le provoca una desadaptación, o bien, un entorpecimiento en el desarrollo de sus funciones diarias.

Continuando con la lectura encontramos pues que la definición de salud también no solo abarca la parte biológica del ser humano, sino la OMS también cataloga la salud como una parte integral con la salud mental, la cual dentro de su importancia radica el no padecer ningún trastorno, sino también tener las herramientas suficientes como para afrontar el estrés diario al cual se somete una persona en condiciones normales de su vida. También encontramos que la relación social con el bienestar mental tiene una intrínseca relación, haciendo propicio ambientes para un correcto desarrollo del ser humano también garantizamos una sana convivencia y desarrollo mental para las personas que ahí habitan.

Como futuros psicólogos tenemos el deber de fomentar los ambientes propicios para que las personas puedan alcanzar en la cabida de sus posibilidades un bienestar que les sea una base para poder desarrollarse como seres humanos, desde el propio conocimiento que tenemos sobre la importancia del correcto desarrollo de la niñez y adolescencia de las personas; etapas críticas que marcan una mayor intervención por parte de los responsables de un niño ó adolescente, y este no podría ser adecuado si el ambiente también no se los permite.